

La UJI estudia una moratoria en el requisito lingüístico de Maestro - El Mundo - 07/07/2018

La UJI estudia una moratoria en el requisito lingüístico de Maestro

La vicerrectora de Política Lingüística avanza que este aplazamiento dará más tiempo a los estudiantes para adaptarse al requisito lingüístico que exige la normativa estatal

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN
La respuesta de la Universitat Jaume I de Castellón a las quejas expresadas por los alumnos de Magisterio que denunciaban la imposibilidad de matricularse del Trabajo de Fin de Grado (TFG) sin haber acreditado las certificaciones de los niveles C1 de valenciano y B1 de inglés no se ha hecho esperar.

REUNIÓN DEL CRUE

ALCÓN PIDE UNA NUEVA LEY DE UNIVERSIDADES

La rectora de la Universitat Jaume I, Eva Alcón, ha participado en la asamblea general del Crue que aborda los avances de la iniciativa por una nueva Ley de Universidades. En la reunión, que se llevó a cabo en la Universidad de Cádiz, el presidente del Crue ha detallado a los rectores los avances respecto a la búsqueda de un consenso entre los Consejos Sociales de las Universidades, las organizaciones sindicales y patronales del país y las Cámaras de Comercio para, en nombre de todos, solicitar formalmente al Parlamento la aprobación de una nueva Ley de Universidades que facilite a la Universidad los recursos necesarios para afrontar el desafío que supone conducir a España hacia una Economía del Conocimiento.

La vicerrectora de Política Lingüística e Igualdad, Pilar Safont, ha confirmado que el campus público castellanense estudia aplicar una moratoria en los grados de Maestro que se imparten en la UJI para de esta manera «dar más tiempo a los estudiantes a adaptarse a la normativa estatal (ORDRE ECI/3854/2007) que exige acreditar un nivel C1 en catalán y un B1 en inglés para finalizar estos estudios».

La UJI ofrece así una respuesta a la petición del alumnado para que pueda adaptarse a la normativa estatal y garantizar que pueda incrementar su nivel de idiomas.

Según ha explicado Safont «durante el pasado mes de junio representantes de los alumnos de los grados de Maestro se dirigieron al Nuevo Consejo de Dirección de la Jaume I, encabezado por la rectora Eva Alcón, por este motivo y ahora se está estudiando esta moratoria para que el alumnado afectado disponga de más tiempo para conseguir los niveles lingüísticos que requiere la ley estatal».

En estos momentos pues, una vez cerrado el curso y a menos de un mes de clausurar el campus, la Jaume I está esperando, tal y como precisa la responsable de Política Lingüística e Igualdad «que llegue la formalización oportuna de sus peticiones que ya han estado tramitadas, para poder actuar y paliar esta situación mediante la aplicación puntual de una moratoria».

A pesar de que la UJI no ha concretado el periodo en el que se puede concretar dicha moratoria, los estudiantes de tercero de Magisterio se han mostrado satisfechos con la posición expresada por los responsables de la Jaume I ya que entienden que la institución universitaria muestra interés a la hora de apoyar a sus alumnos en el cumplimiento de las nuevas normativas.

Recordar que los alumnos de los grados de Maestro de Infantil y Primaria denunciaron en este



Eva Alcón, ayer en la asamblea de las universidades. EL MUNDO

diario la imposibilidad de matricularse del Trabajo Final de Grado sino contaban con el requisito lingüístico. Los estudiantes evidenciaban la grave falta de información por parte de la UJI respecto al cumplimiento de este requisito que, por primera vez, debían cumplir los alumnos de Magisterio.

«No entendemos que no nos dejen ni siquiera matricularnos de este trabajo, que en su gran mayoría realizamos a lo largo del cuarto curso del grado», destacaban los alumnos de la UJI, pidiendo más información y solicitando la ayuda que ahora les ha prestado la UJI.